



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

DEL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS

I. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE

La **Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave** a través del **Departamento de Adquisiciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública** dependiente de la Dirección General de Administración, con domicilio en Circuito Guízar y Valencia número 707, colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

II. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

- Para la recepción, análisis, revisión, integración y autorización de la documentación para la inscripción o renovación en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios de la Fiscalía General del Estado, datos recabados que serán utilizados para elaborar y mantener un registro actualizado de las personas físicas y morales, que se desempeñan como proveedores o prestadores de servicios de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y que participen en licitaciones, invitaciones o adjudicaciones directas que permitan dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables.
- Para la identificación, comunicación e integración de expedientes, trámites y gestiones necesarias para cumplir con la normatividad de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso de contratar los servicios de cualquiera de ellos.
- Elaboración de dictámenes y contratos, que serán enviados para revisión a la Dirección General Jurídica y Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Para la gestión del pago ante la Subdirección de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Para la elaboración y entrega de los informes y/o solicitudes de información que requieran las autoridades competentes referentes a las adquisiciones y contrataciones de bienes y/o servicios, debidamente fundados y motivados.
- Para proporcionar a los Organismos fiscalizadores, la información solicitada relativa a las adquisiciones para la rendición de cuentas del ejercicio fiscal correspondiente.
- Para el cumplimiento en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- Para generar estadísticas.

III. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran expresamente su consentimiento, salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados, en términos de los artículos 16 y 64 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

IV. LOS MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE LA PERSONA TITULAR, EN SU CASO, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR

La persona titular de los datos personales, deberá manifestar su negativa al tratamiento, al momento de serle recabados sus datos personales, excepto cuando se actualice alguna de las situaciones que señala el artículo 16 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

V. AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Consulte nuestro aviso de privacidad integral en: <https://fiscaliaveracruz.gob.mx/avisos-de-privacidad/>